



Ministerio Coordinador
de Patrimonio



ecuador
ama la vida



PROCESO RÍO + 20





Proceso internacional - ONU

- Comité Preparatorio DESA, PNUMA y PNUD
- Sesiones preparatorias – marzo 2011, intersesional en diciembre, febrero 2012, junio 2012
- Taller regional sudamericano Ecuador y PNUMA
- Reunión regional Latinoamericana y Caribeña
- Reuniones de consulta en Brasil, Indonesia...
- Insumos a documento de G77



Sendero Nacional hacia Río+20

- Comité: Cancillería, SENPLADES, MAE, MCP
- Taller nacional en marzo
- Taller nacional octubre 2011
- Reunión Ministerial ALBA en Santa Cruz de la Sierra 17-18 nov: cambio climático y Río+20
- Reunión Ministerial OTCA – Río + 20 nov 11
- Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe – 24-27 de enero de 2012



Hoja de ruta

- Documento de compilación – 1 de noviembre de 2011
- Evaluación Agenda 21 en Ecuador – nov/dic 2011
- Talleres regionales – insumos sociedad civil nov/dic 2011
- Informe nacional: balance más posición nacional enero 2012



OBJETIVOS – Conferencia Río+20 junio 2012

- asegurar el compromiso político renovado para el desarrollo sostenible
- evaluar el progreso a la fecha
- identificar los vacíos existentes en la implementación de los resultados de las principales cumbres de desarrollo sostenible
- abordar los desafíos y nuevos temas
- se han identificado además dos temas: economía verde y marco institucional.



Algunas premisas

- Las alertas sobre las tendencias insostenibles y las respuestas no han puesto en cuestión las causas profundas de los problemas ambientales y del desarrollo
- Rio + 20 tampoco promete compromisos políticos serios y sostenibles para transitar hacia un modelo civilizatorio diferente ...a no ser que.....
- En condiciones de múltiples crisis los países industrializados se empeñan en encontrar salidas que no modifique los patrones del sistema capitalista / economía verde



1. Objetivos de la Conferencia Río+20...qué esperamos

- Evaluar los últimos 20 años para definir los nuevos rumbos y alternativas, ubicar vacíos y responsabilidades
- Reflejar construcción de alternativas al desarrollo, propuestas innovadoras y experiencias concretas de ALyC
- Definir un proceso que garantice transformación de modelo de desarrollo hacia un nuevo paradigma que no se enfoque en procesos de acumulación material e infinita de bienes
- Promover estrategia económica incluyente, sustentable y democrática, respetando los límites de la naturaleza.
- Alternativas basadas en nuevo orden económico y nueva arquitectura financiera internacional sobre principios de equidad, transparencia, soberanía, igualdad, interdependencia, interés común, cooperación y solidaridad entre los pueblos
- Participación de los países en desarrollo en el proceso de toma de decisiones a nivel internacional.



Objetivos de la Conferencia Río+20

- Conferencia de Río + 20 debe constituir un espacio para reafirmar los principios del desarrollo sostenible
- No debe haber procesos de renegociación ni redefinición de instrumentos, principios y resultados ya acordados en las cumbres
- Construir agenda renovada que articule las tres dimensiones: social, económica y ambiental, respetando los principios de responsabilidades comunes pero diferenciadas y la equidad.
- Marco de acción para los próximos 10 años que ofrezca una respuesta integral a los desafíos del desarrollo sostenible y al cumplimiento de los ODMs, la Agenda 21, el Plan de Acción de Johannesburgo y las Convenciones de Río
- Financiamiento, fomento de capacidades y transferencia de tecnología –liberación derechos de propiedad intelectual-



2. Nuevos temas emergentes

- Reconocimiento de los **DERECHOS DE LA NATURALEZA** y viabilizar la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza, como una respuesta para garantizar el buen vivir de las presentes y futuras generaciones y el cuidado y mantenimiento de los bienes ambientales globales
- **BUEN VIVIR** como una alternativa al desarrollo, como un nuevo paradigma que reemplaza al modelo imperante basado en el crecimiento económico infinito, construido sobre la base de saberes ancestrales
- **Propuestas concretas para precautelar el ambiente: Yasuní – ITT y el concepto de Emisiones Netas Evitadas (ENE).**



Nuevos temas emergentes

- **Yasuní-ITT** es propuesta de Ecuador para dejar el petróleo bajo tierra a perpetuidad, con el fin de conservar la biodiversidad; proteger a los pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario; promover el desarrollo social; y, combatir el cambio climático al evitar la emisión de gases de efecto invernadero.
- Con la compensación por la no explotación del ITT, se ejecutará cambio de matriz energética, programas de desarrollo social y económico, forestación y reforestación, mantenimiento de las áreas protegidas, investigación
- **Emisiones Netas Evitadas (ENE)** constituyen las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de cada país, no son emitidas por decisión voluntaria y deliberada de un país. Las emisiones evitadas tienen impacto nacional y global que debe ser compensado.



Economía verde

- No se puede considerar un concepto alternativo al desarrollo sostenible, o un nuevo paradigma, ni se puede pensar una “economía verde” sin modificar los patrones de producción y consumo - es una forma de enverdecer el proteccionismo, las operaciones especulativas, el desconocimiento de los derechos de los pueblos ancestrales, la apropiación y privatización de los servicios ambientales, la dependencia tecnológica
- Es una de las herramientas que se debe adaptar a las prioridades de desarrollo de cada país, consideran los marcos político-institucionales, la economía popular y solidaria, el comercio justo y la valoración multicriterial de los bienes ambientales.
- La economía verde no puede ser una barrera adicional para una participación justa de los países en desarrollo en el comercio internacional - no puede ser una medida de eco-ajuste
- Río+20 no puede reducirse a economía verde



3. Institucionalidad

- Requerimos una nueva gobernanza para la sustentabilidad, que incluya un pacto ético y de gobernabilidad, mecanismos de financiamiento y redistribución global, para fortalecer los marcos institucionales del desarrollo sostenible, en todos los niveles nacionales e internacionales
- ECOSOC debe incorporar en todo nivel el concepto de desarrollo sostenible, por ser organismo de gestión social y económica.
- Comisión sobre Desarrollo Sostenible deberá establecerse como un órgano de carácter permanente que defina los lineamientos en los principales ejes prioritarios del desarrollo sostenible.
- Programa de Naciones Unidas (PNUMA) debe fortalecer su rol de generación de información de alta calidad para la toma de decisiones, promover mecanismos de financiamiento y gestión del desarrollo sostenible a nivel regional y nacional.
- Se deben fortalecer los nuevos organismos de integración regional como la UNASUR, la CELAC, la ALBA-TCP, el Banco del Sur, etc.



Institucionalidad

- Construcción de **NUEVA ARQUITECTURA FINANCIERA** internacional y regional para el desarrollo sostenible. - mejorar articulación de escalas y gobernanza global y regional - fortalecimiento de soberanías alimentaria, energética, climática, nueva institucionalidad participativa de los países en desarrollo.
- Fuentes innovadoras de financiamiento, - nueva emisión de **Derechos Especiales de Giro (DEG)** que permita superar las restricciones de liquidez impuestas por la actual crisis financiera, y contar con más recursos para enfrentar los problemas alimentarios, de cambio climático y del desarrollo en los países del Sur.
- Establecimiento de impuesto a transacciones financieras y el **impuesto Daly-Correa**, impuesto a la venta de petróleo a los países consumidores. Recursos se utilizarían para combate a pobreza e inequidad, proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de biodiversidad y desarrollo de modelos energéticos sostenibles para los países en desarrollo - Fondos entrarían a Fondo Verde Climático.



Ministerio Coordinador
de Patrimonio